



LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE LA OPINIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, mediante el acuerdo CSH-CD-2023-E12-02 de su doceava sesión extraordinaria de fecha del 15 de septiembre del 2023, informa que, para el proceso de designación de la Directora o Director del Departamento de Historia de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, para concluir el periodo 2021-2025, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 75, fracciones I y III, y 77 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el procedimiento de recepción de la opinión de la comunidad universitaria se desarrollará bajo los siguientes lineamientos:

PRIMERO. El proceso de designación y el procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad universitaria del Departamento de Historia se desarrollarán atendiendo a los principios fundamentales de libertad, equidad, pluralidad, imparcialidad, respeto y participación, inherentes a la vida universitaria, garantizando en todo momento el orden, la equidad, el respeto y la libre expresión necesarias para su desarrollo.

SEGUNDO. La comunidad universitaria podrá expresar su opinión sobre: a) el perfil de la candidata o candidato, b) su proyecto de desarrollo en concordancia con el proyecto de desarrollo de la Universidad de Guanajuato, c) su conocimiento de la realidad institucional y d) su capacidad para conducir la entidad académica.

TERCERO. Una vez que el pleno del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, defina quiénes son considerados candidatas o candidatos, la comunidad universitaria podrá consultar su proyecto y perfil en la página web <http://www.dcsch.ugto.mx/>.

CUARTO. La Comisión Especial tomará en cuenta las opiniones de la comunidad universitaria recabadas. Dichas opiniones servirán para que la Comisión Especial las pondere para el informe que presentará al pleno.

QUINTO. Las candidatas o candidatos harán la presentación de sus respectivos proyectos de la siguiente manera:

- a) Cada candidata o candidato realizará un video de hasta 20 minutos en el que expone su proyecto de desarrollo y el cual estará disponible en la página <http://www.dcsch.ugto.mx/> durante el proceso de auscultación.



69 b) Por otro lado, lo presentará en un foro presencial ante integrantes de su
70 comunidad universitaria el jueves 12 de octubre a las 10:00 horas, en las
71 instalaciones del Auditorio Ernesto Scheffler de la sede Valenciana.

72 **SEXTO.** La Comisión Especial recibirá las opiniones que la comunidad universitaria
73 tenga a bien expresar, siempre atendiendo a los principios mencionados en el
74 lineamiento primero, de la siguiente manera:

- 75 a) Durante el foro, se recibirán opiniones de manera escrita o de viva voz.
76 b) Se publicará un formulario donde la comunidad podrá, mediante una
77 encuesta, expresar su opinión respecto del proyecto de desarrollo y perfil
78 de las candidatas o candidatos. Esta encuesta sólo será contestada una
79 vez, siendo necesario para ello, su correo electrónico institucional.
80 c) Durante el tiempo de la consulta, la comunidad podrá hacer preguntas
81 específicas a alguna candidata o candidato por correo a la cuenta
82 designacion.dcsch.cgto@ugto.mx para que, con posterioridad, la(s)
83 persona(s) que se postula(n) tenga(n) la oportunidad de contestar
84 directamente a la persona interesada, marcando copia de ello al mismo
85 correo de la Comisión Especial.
86 d) Además, podrá expresar su opinión mediante una carta en formato PDF
87 o en cualquier otro, en el cual su contenido no pueda ser modificado y
88 deberá contener el nombre completo de quien la emite, su número de
89 estudiante o de empleado, según corresponda, así como su firma por
90 correo a la cuenta designacion.dcsch.cgto@ugto.mx .
91 e) Las personas interesadas en comparecer ante la Comisión Especial
92 podrán hacerlo con previa cita que deberán solicitar mediante su correo
93 institucional al correo designacion.dcsch.cgto@ugto.mx . Las personas
94 interesadas serán escuchadas de manera presencial o remota (por medio
95 de la plataforma Microsoft Teams), y deberán sujetarse al horario
96 establecido por la Comisión lo cual será comunicado en el correo
97 proporcionado donde también recibirán las instrucciones sobre el lugar de
98 la comparecencia o la liga de la sesión en Teams, así como el tiempo
99 estimado de intervención.

100 La sesión finalizó a las 10:18 horas del 15 de septiembre de 2023.

101 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 15 de septiembre de 2023.- La
102 Secretaria de la sesión del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y
103 Humanidades, Campus Guanajuato, **Dra. Krisztina Zimányi** . - Rúbrica.



Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, CGT
Acuerdos adoptados en la décimo segunda sesión extraordinaria
del 15 de septiembre de 2023
Publicados en Gaceta Universitaria el 20 de septiembre de 2023

104 LA SUSCRITA, DRA. KRISZTINA ZIMÁNYI, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA
105 DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CAMPUS GUANAJUATO,
106 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
107 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
108 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
109 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

110 **CERTIFICA**

111 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
112 División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, y
113 corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN**
114 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y**
115 **HUMANIDADES, CAMPUS GUANAJUATO, CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE**
116 **DE 2023. DOY FE.**